



2017/16

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 16
CORRESPONDIENTE AL MARTES 23 DE MAYO DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 30-05-2017

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Melina Monasterios, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 09:56 am.

- ✓ La Profa. Lizet Bou Rached se retiró a las 10:15 a.m.
- ✓ La Profa. Melina Monasterios se incorporó como Representante Profesoral a las 10:15 a.m.
- ✓ La Profa. Melina Monasterios se retiró como Representante Profesoral a las 10:40 a.m.
- ✓ La Profa. Lizet Bou Rached se incorporó a las 10:40 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°15 del martes 16-05-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

1.1 La Sesión ordinaria del Consejo Universitario se realizó en la Facultad de Farmacia. Se aprobaron las solicitudes administrativas, incluyendo tres (03) de la Facultad de Farmacia referente a los equipos (balanza) materiales y reactivos para los laboratorios. Hubo un derecho de palabra de los estudiantes haciendo la presentación el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias, había estudiantes de Farmacia y de Ciencias por el caso del Lic. Diego Arellano.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1.2 Todos los Decanos presentaron un informe acerca de la situación académica de las Facultades.

2. Reunión de los Decanos

2.1 Se discutió sobre el pago de los servicios de limpieza.

3. Facultad de Farmacia.

3.1 Se realizó la reunión que había sido convocada por el Consejo de la Facultad para el día viernes a las 10:30 a.m.

3.2 Se convocará al Centro de Estudiantes para una reunión con la COPRED, Cuerpo de Bomberos y el Ing. Félix Flores de la Dirección de Seguridad e Higiene Industrial de la UCV a fin de informarle cual es la situación actual de los problemas causados por la cantidad de equipos que funcionan en el área del Centro de Estudiantes y cómo corregir dichos problemas a corto y a mediano plazo.

3.3 Documento a ser presentado en el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria de mañana miércoles 24 de mayo de 2017. Se somete a la consideración del Consejo:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE LA FACULTAD**

EL DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA

El Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela,

Considerando:

Que en Venezuela persiste una continuada violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos, establecidos en nuestra Carta Magna en los artículos que se mencionan a continuación y que se refieren a los derechos humanos, el derecho a la vida y a la salud:

Artículo 19.

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos.



Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen.

Artículo 43.

El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma.

Artículo 44.

La libertad personal es inviolable, en consecuencia: 1. Ninguna persona puede ser arrestada o detenida sino en virtud de una orden judicial, a menos que sea sorprendida in fraganti. En este caso será llevada ante una autoridad judicial en un tiempo no mayor de cuarenta y ocho horas a partir del momento de la detención. Será juzgada en libertad, excepto por las razones determinadas por la ley y apreciadas por el juez o jueza en cada caso...../

Artículo 83.

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida.

El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Acuerda:

Manifiestar su rechazo a la violación de la Constitución en los artículos antes mencionados la cual se expresa, lamentablemente, en la muerte de jóvenes, particularmente estudiantes de bachillerato y estudiantes universitarios tanto de pregrado como de postgrado de las diferentes casas de estudio, hecho que llama la atención por el ensañamiento contra el estudiantado venezolano quien representa, como ha sido a lo largo de la historia venezolana y mundial, el futuro para el desarrollo de los países.

También se expresa esta violación de los derechos humanos en la imposibilidad de que los pacientes, infantes, niños y adultos, tengan acceso a medicamentos de los cuales depende su salud y, por ende, su vida, cuando Venezuela dispone de todos los elementos necesarios para la producción, control de la calidad y distribución de los medicamentos como se ha demostrado a lo largo del tiempo, con excepción de los últimos cuatro años cuando se ha limitado dicha producción por falta de materia prima y otros insumos, y prácticamente se obtienen solo algunos medicamentos mediante su importación. La necesidad de los pacientes o de sus familiares de peregrinar en búsqueda de medicamentos de difícil obtención es una evidencia más de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

violación de sus derechos humanos, lo cual se agrava cuando la obtención resulta imposible y conduce a la pérdida de la vida del paciente.

Como institución formadora de profesionales de la salud para el servicio y desarrollo del país, y con base en lo anteriormente expuesto, la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela rechaza, en la forma más enérgica, los hechos sucedidos en las últimas semanas, sobre todo por la pérdida injustificada de vidas que enluta a las familias y al país, y llama a las instituciones de seguridad del Estado a reflexionar sobre lo que sus acciones representan para Venezuela.

Las vidas son irrecuperables como es insalvable el cargo de conciencia por los actos cometidos en contra de hermanos venezolanos por el único delito de desear vivir en forma digna y en libertad.

En Caracas, a los veinte días del mes de Mayo de 2017

María Margarita Salazar-Bookaman
Decana-Presidenta del
Consejo de la Facultad

Miguel A. Rodríguez Peña
Director-Secretario

Decisión: Aprobado.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Reunión de profesores de la Facultad de Farmacia realizada en fecha 19 de mayo de 2017 en el aula 103 a las 10:30 a.m.

Asunto: **“Influencia de la situación actual del país sobre las actividades académicas de la Facultad de Farmacia”.**

Asistentes:

Autoridades: Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana; Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director; Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica.

Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Farmacia: Profa. Nury Rivero, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Lizet Bou Rached y Prof. Gerard Haiek.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Demás Miembros del Cuerpo Profesorado de la Facultad de Farmacia: Profa. Raquel Díaz Lucena, Prof. César Luna, Profa. Karla Calo, Profa. María Esther Vieira, Profa. Leida González, Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Prof. Wander Caires, Profa. Albin Romero, Profa. Lesbia Muro, Profa. María José Vielma, Profa. Laura Porto, Profa. Stephanie Fernandes, Profa. Gladys Venegas y la Profa. Marjorie Mendoza.

Inició a las 11:06 a.m.

El inicio de la reunión estuvo a cargo de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, quien dio la bienvenida y agradeció a todos los presentes su asistencia y participación. Seguidamente se otorgó el derecho de la palabra a los profesores, con las siguientes participaciones: Luisa Carolina Bucarito, Beth Díaz, César Luna, Laura Porto, Nury Rivero, Lizet Bou Rached, Karla Calo, Raquel Díaz, Miguel Rodríguez, Gerard Haiek, Lesbia Muro, Wander Caires.

De la reunión efectuada se obtuvieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- De manera general se ha observado el ausentismo de los estudiantes de 1º a 4º año de Farmacia en las actividades pautadas en las distintas asignaturas motivado a la situación actual del país.
- Se reiteró la necesidad de exhortar a los estudiantes a asistir a las clases pautadas y laboratorios los días de la semana que no hayan actividades de protesta, con el fin de recuperar en la medida de lo posible la programación académica.
- Se recomienda que el profesorado mantenga comunicación permanente con los estudiantes, con la finalidad de no perder la continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje, aplicar diferentes estrategias educativas, emplear medios web (principalmente el Campus Virtual UCV) para tratar temas relacionados con su asignatura.
- Es necesario definir nuevamente y de manera explícita el término “Flexibilización” con el fin de lograr que los estudiantes asuman que sólo se refiere a que por motivos de fuerza mayor sus inasistencias NO serán penalizadas en clases magistrales, laboratorios y evaluaciones.
- Se recomienda que la Coordinación Académica mantenga constante comunicación con los Coordinadores de Año para conocer el estatus de la Programación pautada. Asimismo, se recomienda realizar una reunión con todos los profesores con una frecuencia semanal a fin de evaluar continuamente la medida en que la situación del país esté afectando el desenvolvimiento de las actividades de la Facultad de Farmacia.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Finalmente, el cierre de la reunión estuvo igualmente a cargo de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, quien agradeció a todos por su asistencia, participaciones y propuestas y dio por concluida la reunión siendo las 12:15 p.m.

Decisión: En cuenta.

- Comunicación Nro. 512 de fecha 22-05-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica, donde envía las actividades realizadas por la **Profa. Mariela Coelho** en la asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica I durante el período comprendido entre el 01-01-2016 y 31-12-2016; y por realizar durante el período comprendido entre el 01-01-2017 y 31-12-2017.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

- Comunicación Nro. 513 de fecha 22-05-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica, donde envía las actividades realizadas por la **Profa. Mariela Coelho** en la asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica II durante el período comprendido entre el 01-01-2016 y 31-12-2016; y por realizar durante el período comprendido entre el 01-01-2017 y 31-12-2017.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Final año académico	03 de julio al 07 de julio de 2017
Entrega de Actas	10 de julio al 15 de julio de 2017
Reparaciones	17 de julio al 21 de julio de 2017 y del 07 de septiembre al 15 de septiembre de 2017
Entrega de notas de Reparación	11 de septiembre de 2017 al 23 de septiembre de 2017
Inscripciones (Periodo 2017-2018)	11 de septiembre de 2017 al 23 de septiembre de 2017
Vacaciones	28 de julio al 8 de septiembre de 2017
Inicio de clases	25 de septiembre de 2017
Inicio de laboratorios	03 de octubre de 2017



Asueto navideño	18 de diciembre de 2017 al 07 de enero de 2018
Finalización de clases	25 de mayo de 2018
Entrega de Actas Finales	15 de junio de 2018
Reparaciones	18 de junio al 29 de junio de 2018
Entrega de Actas de Reparación	06 de julio de 2018

Decisión: Se aprueba la reprogramación propuesta de 1ero a 5to año.

2. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE INGLÉS:

Profesoras: Beth Díaz (Coordinadora)
 Albin Romero
 Lizet Bou Rached
 Marisol Gómez

Decisión: Aprobado. Informar a los integrantes de dicha Comisión.

3. NOMBRAMIENTO COMISIÓN UAA:

Profesoras: Evelyn Pérez (Coordinadora)
 Beth Díaz
 Raquel Diaz
 Noris Vera
 Mariella Pastorello
 Alessandra Garcés
 Laura Porto
 Carlos Ciangherotti
 Edgar Del Carpio

Decisión: Aprobado. Informar a los integrantes de dicha Comisión. Voto salvado de la Profa. Mónica Buonanno.

4. PUNTOS VARIOS:

4.1 Se llevó a cabo la Prueba de Inglés el día viernes 19/05/2017 a las 8:00 am; presentaron 16 de quinto, 2 cuarto, 1 tercero y 4 de segundo año.

4.2 En la reunión de Profesores convocada para el día viernes 19/05/2017 se acordó:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4.2.1. Convocar a una reunión a los Profesores y los estudiantes de primer año, el día miércoles 24/05/2017 a las 8:00 am, aula 303

4.2.2 Convocar a una reunión a los Profesores y los estudiantes de segundo año, el día jueves 25/05/2017 a las 8:00 am, aula 303

4.2.3 Convocar a una reunión a los Profesores el día viernes 26/05/2017 a las 10:00 am, aula 303

Decisión: Aprobado.

5. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENVENIDA DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

A la reunión efectuada en fecha 28-04-2017 asistieron: Lcdo. Luis Essa, MSc. Marybeth Ibarra, Lcda. Nisbeth Jiménez, Lcda. Nataly Guerra, Profa. Gladys Venegas, Br. Glen Zea y la Coordinadora Académica Profa. Beth Díaz.

Se propone el inicio en fecha 12/06/2017, con palabras de apertura por parte de la Dra. María Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia, Br. Glen Zea, Presidente del Centro de Estudiantes y de la Dra. Beth Díaz, Coordinadora Académica.

El proceso de carnetización de la Biblioteca comenzará a partir del 12/06/2017 y finaliza el 14/07/2017.

Comisión de Bienvenida	Fecha propuesta	Hora	Lugar	Actividad
Biblioteca (MSc Marybeth Ibarra) y Computación (Lcda. Nisbeth Jiménez)	Viernes 16 de junio	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Auditorio	Bienvenida y visita a las bibliotecas y Centro de Computación.
Servicio de Orientación (OBE) (Lcda. Nataly Guerra)	Viernes 23 de junio	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Auditorio	Dar a conocer los servicios que ofrece la Facultad de Farmacia.
Comisión de Mitigación y Riesgo (COMIR) (Ftica. Gladys Venegas)	Viernes 28 y viernes 30 de junio	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Auditorio	Informar qué es COMIR y cómo formar parte de las Brigadas que en ella se originan
Unidad de Asesoramiento Académico (UAA) (Ftica. Evelyn Pérez)	Viernes 23 de junio	11:00 a.m. a 01:00 p.m.	Auditorio	Comunicar a los nuevos estudiantes las asesorías que pueden recibir de la UAA.
Extensión	Viernes 30 de junio	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Auditorio	
USB	Viernes 7 de julio	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Auditorio	Charla motivacional.



Decisión: En cuenta.

6.- EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

PRIMER AÑO:

QUÍMICA GENERAL: Sólo clases teóricas para las secciones A y B los días que no se ha convocado a marcha (y ha habido sistema de metro y transporte público) aún falta una clase por terminar, la sección D no ha visto clases y no se ha dado laboratorio, le faltan 4 semanas del laboratorio.

SALUD PÚBLICA: Sólo quedan las presentaciones, no se ha podido realizar ni una, eso significa que les faltan 4 semanas completas para las presentaciones.

BIOLOGÍA: No ha podido dar clases magistrales.

MATEMÁTICAS: No ha podido dar clases, le faltan 4 semanas completas.

ORGÁNICA I: No ha podido dar clases, la Profa. Gricela Lobo ha enviado material vía internet, falta un parcial de la tercera unidad.

SEGUNDO AÑO: Las asignaturas Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, Análisis Farmacéutico, Atención Farmacéutica II y Orgánica II les faltan 5 semanas del laboratorio (1 de un ciclo y 4 del último ciclo) y en las teorías faltan contenidos completos en algunas materias.

TERCER AÑO (Actividades pendientes):

Laboratorios:

1. Tecnología Farmacéutica II. (Último ciclo) [3 semanas].
2. Fisiopatología (Seminarios).
3. Química de Medicamentos (Grupo2: Seminarios).
4. Atención Farmacéutica III (Control al paciente) [Seguimiento con el tutor].

Evaluaciones:

1. LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA 4to parcial
2. ALIMENTO Y SALUD 2do parcial
3. TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II Póster
4. ALIMENTO Y SALUD Póster
5. FISIOPATOLOGÍA 6to parcial
6. FARMACOLOGÍA Seminario (El 1ero del 5to parcial).
7. FISIOPATOLOGÍA 7mo parcial



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

8. ALIMENTO Y SALUD 3er parcial
9. FÁRMACOLOGÍA Seminario (El 2do del 5to parcial).
10. FISIOPATOLOGÍA 8vo parcial
11. TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II 7mo parcial
12. FARMACOLOGÍA 5to parcial
13. QUÍMICA DE MEDICAMENTOS 4to parcial

Recuperaciones:

1. Unidades de Tecnología Farmacéutica II.

Rezagados:

1. 4to parcial de Farmacología (2 personas).

CUARTO AÑO:

FARMACOTERAPÉUTICA: 3 horas teoría, 2 parciales.

FARMACOGNOSIA Y MEDICAMENTOS HERBARIOS: 2 horas de clases, 1 quiz y 1 parcial (4to)

PRÁCTICA PROFESIONAL ANALÍTICA: Culminó todas sus actividades.

FARMACOCINÉTICA Y BIOFARMACIA: Faltan las clases correspondientes a la cuarta unidad. Faltan los 3 exámenes parciales, correspondientes a las unidades 2,3 y 4. Total de horas de clases faltantes (10).

FARMACOECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN: Estiman que con 4 semanas terminan satisfactoriamente las clases. Les falta: 1 Examen Parcial, 1 Trabajo tipo taller que ya iniciaron. En total les falta 10 horas de clases.

QUINTO AÑO (MENCIONES): Quinto año terminaron todas las actividades cinco de las menciones, sólo están pendientes por finalizar Ciencia y Tecnología de Alimentos y Microbiología Aplicada. Los estudiantes están listos para ir a las pasantías Industriales el 29 de mayo.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

1. De la Nómina de Graduandos de la Primera Promoción 2017, en lista anexa, se debe elegir el representante del discurso del Acto de imposición de medallas.

Nº	Denominación del Programa de Postgrado	Nombre y Apellido	Nº C.I	Observaciones
1	Doctorado en Química	Rodríguez Peña Miguel Ángel	17050628	Excelente
2	Tecnología Cosmética	Hernández Sintharakao Michael Jorge	19420889	Excelente
3	Tecnología Cosmética	López Torres Damelis Catherine	20116202	Excelente
4	Gerencia Estratégica de Negocios	González Díaz María Gabriela	14427500	Excelente
5	Gerencia Estratégica de Negocios	Peña Dávila Merlin Carolina	12347674	Excelente
6	Mercadeo	Briceño Musciotto Ramon Alberto	15518459	Excelente/MH
7	Mercadeo	Milici Villano Rosario Salvatore	10484391	Excelente/MH
8	Mercadeo	Oropeza Lozada Paola Georgina	20209404	Excelente/MH

Decisión: Aprobado. Informar al Farmacéutico Miguel Rodríguez que representará a los estudiantes el día del Acto de Imposición de Medallas, informar al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado

2. Oficio Nro. PM 33/2017, de fecha 21/03/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 16/03/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", presentado por la Farmacéutica **JAQUELINE MOLINA**, proponiendo como Tutora la Esp. Mictzatzya Cardozo Sánchez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



3. Oficio Nro. PM 34/2017, de fecha 21/03/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 16/03/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", presentado por el odontólogo **DANIEL IVANOV**, proponiendo como Tutora la Esp. Mictatzya Cardozo Sánchez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. Oficio Nro. PM 35/2017, de fecha 21/03/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 16/03/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", presentado por el Licenciado en Contaduría Pública **JOSÉ GIRÓN**, proponiendo como Tutora la Esp. Mictatzya Cardozo Sánchez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas informa sobre las IV Jornadas Científicas Estudiantiles que se realizarán el día 14 de julio de 2017.

Decisión: Aprobado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 311 de fecha 16-03-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde envía en anexo en formato digital, el Informe Académico-Administrativo de las XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia y las III Jornadas Científicas Estudiantiles.



Decisión: Aprobado.

2. Comunicación Nro. 492 de fecha 11-05-2017, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Coordinadora Académica, donde envía en anexo, la Planilla de solicitud de examen y designación de Jurado por reválida de título, del **Farmacéutico Carlos Brey**.

Decisión: Se designa al Jurado Evaluador integrado por:

Principales:

Profa. Luisa Helena Valdivieso (Coordinadora)

Profa. Luz Marina Sánchez

Profa. Erika Holzhaüser

Suplentes:

Profa. María Teresa Íbarz

Profa. Margarita Salazar-Bookaman

Informar a los miembros del Jurado, Comisión de Revalidas y Equivalencias y al interesado.

3. Comunicación Nro. 493 de fecha 11-05-2017, enviado por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita el cambio de Dedicación de la Profesora Instructora **Dhilcia Astrid Pinto**, adscrita a la Asignatura Práctica Profesional Analítica de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, cargo que ha venido desempeñando desde el 01 de julio de 2008.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

4. Comunicación S/N de fecha 09-05-2017, enviado por la **Teniente Coronel Lic. María Rosario Alanís**, Primera Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Universitario-Caracas, donde envía en anexo, los objetivos y contenido general del Curso de Primeros Auxilios, para su estudio y presentación en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su organización y divulgación. Agradecer.

5. Comunicación Nro. 503 de 17-05-2017, enviada por la **Profa. María Isabel Amaro**, enviada por la **Profa. María Isabel Amaro**, donde solicita un permiso remunerado para ausentarse de la Facultad de Farmacia y poder realizar varios trámites de índole legal relacionados con el fallecimiento de su padre ocurrido en el mes de diciembre de 2016 en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, durante el período comprendido entre el 01 de junio al 21 de julio de 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Se autoriza el permiso remunerado a la Profa. María Isabel Amaro desde el 01 de junio al 21 de julio de 2017. Informar al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Química, Cátedra de Químicas Farmacéuticas y a la interesada.

PUNTOS VARIOS

La Profa. Mónica Buonanno solicita ante este Ilustre Consejo que la correspondencia interna de la Facultad se haga por medios electrónicos con la finalidad de disminuir el gasto en papelería y tóner de impresoras.

Decisión: Se someterá a revisión el costo de la implementación de firmas electrónicas y se consultará sobre esta problemática con las demás facultades e institutos de la Universidad.

Finalizó la sesión: 01:15 p.m.

Esther